

## 2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Diseño, construcción y decoración de Stand para la semana de la Alimentación en Madrid.
- c) Lote: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Madrid.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 25 de 27-02-97.

## 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:  
Importe total: 6.250.000 ptas.

## 5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 08-04-97.
- b) Contratista: M.R. & Asociados.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 6.250.000 Ptas.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**RESOLUCION de 8 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del servicio de «Diseño, construcción y decoración de Stand para el certamen Alimentaria en Lisboa. Expte.: 20/97».**

## 1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: Serv. 20/97.

## 2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Diseño, construcción y decoración de Stand para el certamen Alimentaria en Lisboa.
- c) Lote: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Lisboa.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 25 de 27-02-97.

## 3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:  
Importe total: 7.000.000 ptas.

## 5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 08-04-97.
- b) Contratista: M.R. & Asociados.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 6.900.000 Ptas.

Mérida, 8 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

**ANUNCIO de 16 de abril de 1997, sobre determinación de horarios comerciales opcionales en domingos y festivos por parte de las corporaciones municipales.**

Para general conocimiento se hace saber que las Corporaciones Municipales que han optado por fijar, de acuerdo con el artículo 1.º del Decreto 170/1996, de 11 de diciembre, por el que se establece la regulación de horarios comerciales en Extremadura para 1997, los dos días que le autoriza dicho Decreto son los siguientes:

**AYUNTAMIENTOS****FECHAS**

- Badajoz	1 y 30 de noviembre.
- Cáceres	28 de marzo y 15 de agosto.
- Mérida	1 de noviembre y 8 de diciembre.
- Azuaga	15 de agosto y 1 de noviembre.
- Guareña	8 de septiembre y 1 de noviembre.
- Montehermoso	24 de agosto y 8 de septiembre.
- Cabeza del Buey	15 de agosto y 1 de noviembre.
- Granja de Torrehermosa	28 de marzo y 6 de diciembre.
- Madrigalejo	7 de septiembre y 1 de noviembre.
- Esparragosa de la Serena	12 de octubre y 27 de marzo.
- Valencia de Alcántara	25 de agosto y 9 de noviembre.
- Navalmoral de la Mata	15 de agosto y 28 de marzo.
- Moraleja	15 de agosto y 12 de octubre.
- Villafranca de los Barros	4 de mayo y 7 de septiembre.

A falta de comunicación por el resto de las Corporaciones Municipales y de acuerdo con el Decreto 170/1996, se consideran elegidas las dos fiestas locales publicadas en el Diario Oficial de Extremadura por la Dirección General de Trabajo: Resolución de 20 de noviembre de 1996 (D.O.E. n.º 138, de 28 de noviembre de 1996).

Mérida, a 16 de abril de 1997.—El Director General de Comercio e Industrias Agrarias, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

**ANUNCIO de 22 de abril de 1997, sobre declaraciones de superficies sembradas de algodón para la campaña 1997/98.**

Para general conocimiento se hace saber que los productores o cultivadores que deseen acogerse a las ayudas para el algodón durante la campaña 1997/1998, deberán presentar, de acuerdo con los Reglamentos CEE, una declaración de la superficie sembrada en base a los datos que figuran en el modelo oficial (anexo a la Orden del M.A.P.A. de 2 de abril de 1997, B.O.E. de 15-4-97)

La declaración de superficie, cuyo plazo de presentación termina el día 15 de junio de 1997, se presentará, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, preferentemente en los registros de las unidades de la Consejería de Agricultura y Comercio que se citan a continuación:

—Sección Provincial de Ayudas Sectoriales de Badajoz:  
Ctra. San Vicente, Km. 3  
06080 - BADAJOZ.

—Sección Provincial de Ayudas Sectoriales de Cáceres:  
Avda. Primo de Rivera, 2.  
Edificio Múltiple.  
10001 - CACERES.

Los modelos de declaración de superficie establecidos en la referida Orden del M.A.P.A., estarán a disposición de los interesados en los dos registros citados anteriormente.

Mérida, a 22 de abril de 1997.—El Director General de Financiación y Medios Agrarios, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

**RESOLUCION de 22 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «180.000 crotales para ganado bovino».**  
*Expte.: 12-02-712B-629-0005-97.*

1.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.